



## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

### COMITÉ DEL CODEX SOBRE PRINCIPIOS GENERALES

31.<sup>a</sup> reunión

Bordeaux (Francia), 11-15 de marzo de 2019

#### PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO

#### División de las competencias

entre la Unión Europea y sus Estados miembros según el artículo II párrafo 5 de la Comisión del Codex Alimentarius

Tema del programa	Asunto	Signatura del documento
1	Aprobación del programa  <a href="#">Competencia de los Estados miembros.</a> <a href="#">Voto de los Estados miembros.<sup>1</sup></a>	CX/GP 19/31/1
2	Cuestiones remitidas al Comité <ul style="list-style-type: none"> <li>• 39.<sup>o</sup> período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC) (2016) - Coherencia de los textos sobre el análisis de riesgos en todos los comités pertinentes <a href="#">Competencia compartida.</a> <a href="#">Voto de los Estados miembros.</a></li> <li>• 40.<sup>o</sup> período de sesiones de la CAC (2017) - Examen periódico de la gestión del trabajo del Codex: Grupos de trabajo por medios electrónicos <a href="#">Competencia de los Estados miembros.</a> <a href="#">Voto de los Estados miembros.</a></li> <li>• 41.<sup>o</sup> período de sesiones de la CAC (2018) - Establecimiento con carácter experimental de un Comité sobre el Avance de las Normas <a href="#">Competencia de los Estados miembros.</a> <a href="#">Voto de los Estados miembros.</a></li> <li>• 24.<sup>a</sup> reunión del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS) (2018) - Documento de debate sobre la integridad y la autenticidad de los alimentos <a href="#">Competencia compartida.</a> <a href="#">Voto de la Unión Europea.</a></li> </ul>	CX/GP 19/31/2
3	Orientación sobre el procedimiento para los comités que trabajan por correspondencia  <a href="#">Competencia de los Estados miembros.</a> <a href="#">Voto de los Estados miembros.</a>	CX/GP 19/31/3
4	Utilización de ejemplos en las normas del Codex	CX/GP 19/31/4

<sup>1</sup> La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del programa que traten sobre asuntos específicos de su competencia.

	<b>Competencia de los Estados miembros.</b> <b>Voto de los Estados miembros.</b>	
5	<b>Información sobre las actividades de la FAO y la OMS pertinentes para la labor del CCGP</b>  <b>Competencia compartida.</b> <b>Voto de los Estados miembros.</b>	CX/GP 19/31/5
6.	<b>Otros asuntos</b>	
6.1	<b>Documento de debate sobre cuestiones nuevas y futuras de pertinencia para el CCGP</b>  <b>Competencia compartida.</b> <b>Voto de los Estados miembros.</b>	CX/GP 19/31/6
7	<b>Fecha y lugar de la próxima reunión</b>  <b>Competencia de los Estados miembros.</b> <b>Voto de los Estados miembros.</b>	
8	<b>Aprobación del informe</b>  <b>Competencia de los Estados miembros.</b> <b>Voto de los Estados miembros.<sup>2</sup></b>	

<sup>2</sup> La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del informe que traten sobre asuntos específicos de su competencia.